

# El mundo laboral y las mujeres

**Fernanda Wanderley**  
**CIDES - UMSA**

Quisiera primero felicitar al IEB, en especial por esta iniciativa. Yo creo que es un tema fundamental, el tema de las construcciones sociales sobre la mujer; creo que es un tema muy actual y las ponencias que he escuchado desde esta mañana de las colegas de diferentes disciplinas me han encantado, y creo que todavía hay mucho por comprender, investigar y seguir con la discusión.

Lo que les he preparado hoy es una ponencia para un poco pensar cuál es la situación de las mujeres y de los hombres en relación al mundo laboral. Cuando hablamos de mundo laboral normalmente pensamos solo en el mercado de trabajo, solo lo que está relacionado al trabajo remunerado; pero desde la perspectiva feminista y de los estudios de género, el mundo laboral incluye todas aquellas actividades que requieren dispendio de tiempo, de energía física, de energía mental, de energía emocional para poder agregar valor y generar, por lo tanto, un bien y un servicio que puede ser intercambiado en el mercado o puede ser para consumo directo; y esto es muy importante, porque nosotras las mujeres, como decía Alison Spedding, (los hombres también) pero las mujeres, en particular, estamos dedicadas una buena parte de nuestro tiempo a precisamente el trabajo que es para consumo directo y, por lo tanto, que no está intermediado por un precio, y que es igualmente necesario para la reproducción de las personas, de las familias y de la sociedad.

Ahí entramos en un primer gran debate teórico: qué consideramos y qué no consideramos como economía, y ahí está la crítica que hacía Alison, que comparto cien por ciento, en el sentido de que las estadísticas oficiales más bien separan dos grandes poblaciones: la población económicamente activa, como dicen las estadísticas, la que contempla términos para recopilar información, que sería aquella que está activa a través de una remuneración monetaria y, en contraposición, estaría la población económicamente inactiva, que serían todas aquellas personas que, pese a que trabajan, a que tiene un gasto de tiempo y de energía, su trabajo, el valor que producen, no tienen un precio en el mercado; y

es ahí precisamente donde estaría una gran mayoría de las mujeres. Entonces, realmente ahí tenemos un grave problema, que se cataloga a muchas mujeres como población económicamente inactiva solo porque están en trabajos que no tienen una remuneración monetaria. Aquí está una primera gran crítica desde los trabajos feministas y desde los trabajos sobre las relaciones entre hombres y mujeres, entre mujeres y mujeres y entre hombres y hombres.

Bien, con este preámbulo, yo quisiera empezar mirando un poco los grandes cambios en las últimas décadas en Bolivia y el mundo, en el mundo político, económico y social, en lo referente a la participación y la valorización de las mujeres.

Primero es importante una constatación y es que hemos acumulado un proceso largo de movilización de las organizaciones de mujeres feministas a favor de la equiparación de los derechos y de las condiciones de vida de las mujeres; por lo tanto, hubo una inclusión del tema de la desigualdad de género en la agenda pública; y eso es muy importante. Hubo avance en la desnaturalización de estas desigualdades, también se han incluido nuevos vocabularios como el tema de la despatriarcalización, como una demanda de las mujeres y un compromiso político inclusive de nuevos gobiernos. También, sin duda alguna, son importantes los avances normativos de reconocimiento de los derechos de las mujeres que vamos a ver la próxima semana, resultado de un proceso largo de varias décadas; finalmente, destacar que en la nueva Constitución Política del Estado hay nuevos avances. También tenemos el principio de la paridad de género en el gabinete ministerial y la presencia de mas mujeres indígenas en los poderes legislativo y ejecutivo; sin duda esos son cambios que estamos viviendo como sociedad.

Aquí, por ejemplo, solo quise mencionar algunos, pero son mas, casi treinta artículos sobre los derechos de las mujeres en nuestra Constitución y, de ellos, yo quiero solo resaltar el ultimo inciso, que es el reconocimiento del trabajo del hogar como fuente de riqueza. Ese es un enunciado muy potente, muy fuerte, porque dentro de nuestra constitución se está reconociendo que el trabajo que se realiza en el hogar, pese a que no sea remunerado, es trabajo y contribuye a la riqueza de nuestra economía, así como un trabajo remunerado. Es un enunciado que todavía tal vez no lo hemos incorporado, no nos hemos apropiado, todavía no tiene consecuencias en las políticas públicas, pero está ahí y por lo tanto lo podemos reivindicar.

En términos de cambio social es también importante reconocer las transformaciones en las estructuras familiares. Transformaciones importantes. Estoy pensando en cómo se ha dado la transformación en las últimas décadas de la familia biparental del hombre, la mujer y los hijos, aún fuerte en nuestro imaginario, pero vemos que cada vez es menos importante en términos comparativos con el surgimiento de nuevos tipos de familia, no solo familias donde están solo la mamá y sus hijos, el papá y sus hijos, pero también familias donde están una pareja de mujeres con sus hijos, una pareja de varones con sus hijos o familias donde están solo amigos, o sea que no tienen consanguinidad, pero que se

considera, se constituye como familia. Hay un incremento de las mujeres en el mercado de trabajo, ahí es importante ese concepto de mercado de trabajo, que es el trabajo remunerado, que es a su vez un sub grupo de trabajo. Vemos aquí también que a lo largo de las décadas cada vez hay más mujeres que están generando ingresos para sus hogares, como también están participando cada vez más en espacios públicos.

También hay un incremento de las conciencias, de la conciencia de las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres como una construcción social y cultural; entonces hay algún avance en la desnaturalización de las relaciones de poder entre hombre y mujeres, también hay una creciente visibilidad de la violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, lo que no implica que esté disminuyendo la violencia. Al revés, muchas veces lo que estamos viendo es más bien un empeoramiento de la situación de violencia contra las mujeres; pero, de todas maneras, hemos avanzado algo en pensar que la desigualdad, las relaciones de poder son un problema público, un problema social, un problema de todos nosotros y que tenemos que enfrentarlo. En términos económicos vemos, como decía Alison, el incremento del nivel educativo de las mujeres, principalmente si tratamos de las mujeres que están insertas en el mercado de trabajo, o sea realizando trabajos que son remunerados.

**Cuadro N° 1**  
**Nivel de calificación de la Población Ocupada**

| <b>Población Ocupada Femenina 2011</b>                                 | <b>Población Ocupada Masculina 2011</b>                              |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| 25,4% total de trabajadoras remuneradas con más de secundaria completa | 25% total de trabajadores remunerados con más de secundaria completa |
| 51% asalariadas con más de secundaria completa                         | 33,5% asalariados con más de secundaria completa                     |
| 17,75% independientes con más de secundaria completa                   | 16,04% independientes con más de secundaria completa                 |

La población ocupada femenina, como las estadísticas la definen, están generando y creando, están efectivamente trabajando y no buscando un empleo, y vemos que en los datos de 2011 (que son los últimos sobre el tema del trabajo), el 25% tanto de la población femenina trabajando, al igual que el de los varones, tiene nivel educativo más alto que secundaria completa. También vemos que solo en el grupo de la tasa variada de aquellos que tienen una relación dependiente, el 51% del total de las mujeres que son asalariadas tienen más de secundaria completa, pasando con mucho al total de varones, donde el 33% del total de los que son asalariados tienen secundaria completa. Algo parecido ocurre entre los que generan sus propias fuentes de trabajo remunerado.

Ahora, si miramos quiénes son los que tienen primaria incompleta, ahí si todavía hay más mujeres que varones. En cualquiera de estas categorías, el primer grupo es el total de las mujeres que trabajan y aquí hemos dividido en dos grupos: aquellos que tienen un empleo, que están por otro, con otras relaciones de dependencia, como aquellos que están generando su propio empleo.

Vemos un incremento del nivel educativo constante de hombres y mujeres, y las mujeres están ya cruzando las brechas en términos de nivel educativo, también vemos que hay una participación creciente de las mujeres en el mundo laboral remunerado; sin embargo las estadísticas muestran que las formas como las mujeres se insertan a este mundo laboral remunerado es todavía diferente al de los varones; tiene un patrón, una estructura diferente del de los varones. Esta diferencia está en decremento de las mujeres. El principio es que las mujeres están generando ingreso para sus familias pero en condiciones más precarias que el conjunto de los varones, están peor remuneradas y la mayoría no tiene protección social; están en trabajos informales al margen de la seguridad social; entonces ahí tenemos una primera gran cuestionante: estamos mejorando el nivel de instrucción que es una condición para la entrada al mercado de trabajo, las condiciones de desigualdad están cambiando, pero la caracterización general es que la situación de las mujeres todavía es de desventaja.

Tenemos algunos datos. Aquí quisiera mencionar, concordando también con Alison, la dificultad de recabar información confiable, el problema de la diferencia de muestreo de una encuesta u otra, todas las dificultades de recolección de información y de procesamiento. Esta es una realidad, por eso todos los datos estadísticos tenemos que considerarlos con pinzas, pero yo utilizo los datos estadísticos porque sino no tenemos nada más que considerar. Y para tratar con las autoridades debemos tener datos para poder hacer una aproximación sobre cómo estamos distribuidos en el mercado de trabajo.

**Cuadro N° 2**  
**Inserción ocupacional. 2011**

| <b>Población ocupada femenina 2011</b>             | <b>Población ocupada masculina 2011</b>            |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 32,5% Asalariada                                   | 44,4% Asalariada                                   |
| 67,5% Independiente                                | 55,6% Independiente                                |
| 65% Sector familiar                                | 47% Sector familiar                                |
| 66,7% Establecimientos de menos de 5 trabajadores. | 58,1% Establecimientos de menos de 5 trabajadores. |
| 60% Sector terciario                               | 55% Sector terciario                               |
| 87,7% Sin AFP                                      | 84,3% Sin AFP                                      |
| 15% Recibió aguinaldo                              | 18% Recibió aguinaldo                              |

Bien, vemos que las mujeres, la mayoría de las mujeres, pese a varios cambios que ocurrieron en los últimos veinte años, seguimos mayormente que alre-

dedor del 67% generan sus propias fuentes de trabajo, también 67% están en establecimiento de menos de cinco trabajadores, 60% están en el sector de servicios y comercio, 88% no están inscritas en este sistema, por lo tanto no tienen acceso a una sistema de jubilación y solo 15% recibió aguinaldo.

Eso es solo para dar un pantallazo. Comparados con los varones, vemos que también los varones están en una situación precaria pero menos que las mujeres. Vemos que el mercado de trabajo boliviano, es un mercado precario para hombres y mujeres, pero la situación de las mujeres es peor; están mayormente en los trabajos menos formales y más precarios. Como vemos, por ejemplo, 45% del total de los hombres ocupados son asalariados, mientras que 32,2% de las mujeres son asalariadas. Vemos que hay diferencias.

Estos datos podrían complementarse con otros sobre niveles jerárquicos. Vemos primero que las mujeres que llegan a puestos de decisión son mucho menos que los varones; a esto llamamos segregación, también hay segregación por ocupación comercial, es decir, hay ocupaciones que son mayormente femeninas, y por alguna coincidencia, las remuneraciones también son menores que las de ocupaciones que son mayormente masculinas. Y sobre esto ocurre una cosa interesante: cada vez que una ocupación se feminiza también hay una tendencia de disminuir el salario, y ocurre al revés cuando la ocupación se masculiniza; esto es algo que no solo ocurre en Bolivia, este es un fenómeno internacional. Finalmente, un último dato: de cada 5 jubilados, es decir, trabajadores formales que han dejado de hacerlo, 4 son varones. Así se muestra el ascenso de las mujeres actualmente, porque el número de ocupadas actualmente es mucho mayor al número de jubiladas.

**Cuadro N° 3**

| Calificación                     | Ratio de remuneración media Mujer/hombre |       |       |       |         | Variación porcentual |           |
|----------------------------------|------------------------------------------|-------|-------|-------|---------|----------------------|-----------|
|                                  | 2001                                     | 2005  | 2007  | 2009  | 2011(p) | 2005/2001            | 2011/2005 |
| Población                        | 62,53                                    | 65,89 | 66,59 | 74,40 | 71,99   | 5,37                 | 9,25      |
| Población ocupada semicalificada | 63,92                                    | 57,23 | 67,33 | 55,81 | 54,14   | -10,48               | -5,39     |
| Población ocupada no calificada  | 53,42                                    | 16,19 | 44,50 | 62,07 | 49,45   | -69,69               | 205,43    |

Ahora, sobre el tema de las brechas de remuneración media, es importante decir lo siguiente: como en la universidad hay un escalafón, al igual que en el sector público, no se observan brechas. Esto significa que en 2011, en el sector público, prácticamente no hay brechas de ingreso agregadas. Sin embargo, estos datos –que muestran la diferencia de remuneración que gana un varón en prome-

dio de relación de lo que gana una mujer— son datos agregados no por organización ni por empresa, así que uno tendría que tener otras estadísticas para conocer la situación en el sector privado. Podemos llegar a hacer ese ejercicio con los datos de promedio de lo que gana una mujer en relación al varón por diferentes entradas; una de ellas es por categoría ocupacional; aquí vemos que en 2011 una mujer obrera en promedio ganaba 60% de lo que ganaba un obrero; es decir, de cada 100 Bs que ganaba en promedio un varón que está ocupado como obrero, una mujer ganaba 60%, es decir, 65 Bs.

Si tenemos en cuenta por nivel de calificación, o por nivel de instrucción, tenemos estos datos: la primera es la población ocupada calificada —calificada es toda gente con un grupo de hombres y mujeres que están trabajando y que tienen más de secundaria completa—, ahí vemos que el promedio del 2011 de una mujer con nivel superior, o sea más que secundaria y, por lo tanto, con un nivel universitario, ganaba en promedio 72 Bs. de cada 100 Bs. que ganaba un varón con el mismo nivel de calificación; y en casos de la población que tiene secundaria completa en 2011, una mujer ganaba 54 Bs de cada 100 Bs. que ganaba un varón con este mismo nivel de instrucción. Finalmente, en una población ocupada no calificada o con primaria incompleta, de cada 100 Bs que ganaba un varón, una mujer ganaba 50 Bs en promedio. Entonces ahí vemos que las brechas se mantienen.

La pregunta fundamental es por qué, por qué encontramos estas diferencias continuas, constantes de brechas de ingreso. Vemos brechas que se mantienen, inclusive algunas se amplían a lo largo del tiempo. Una respuesta sería: “Mira, las mujeres trabajan con una productividad menor que los varones, entonces es normal y es lo correcto que ganen menos”, esta es la respuesta de muchos economistas que encuentran que el mercado es un excelente asignador de recursos. Pero hay otros estudios que más bien muestran que hay varios factores que explican porqué las mujeres están en trabajos mas precarios, porque las mujeres son las menos protegidas y porqué las mujeres seguimos con brechas de ingresos. Un primer factor es que sigue abierta una distribución desigual de los recursos productivos, no solo educación, aunque vemos que es un proceso que se va cerrando en las diferencias de remuneración y también en la propiedad de la tierra. Esta distribución desigual se la ve en la titularidad de la tierra, el acceso a recursos financieros, a conocimientos, a relaciones sociales, entonces ahí hay un tema importante. También vemos que hay una distribución desigual del trabajo en el hogar, eso había sido clave, porque pese a que las mujeres están ingresando al mercado de trabajo y compartiendo la responsabilidad de traer plata a sus hogares, la decisión del trabajo dentro de la casa se ha mantenido muy similar, y algunos estudios recientes nos dan indicios de esto. Estos son, por ejemplo, hogares donde los dos trabajan, generan un ingreso y tienen hijos pequeños y lo que vemos es que las mujeres mantienen la responsabilidad de cuidar a los niños y son pocos todavía los varones que realmente distribuyen muy bien el trabajo en

el hogar. A esto se suma el hecho de que el Estado no asume esta responsabilidad con las familias, hay pocos servicios de cuidado, lo que hace que las familias no tengan donde apoyarse. La consecuencia es que las mujeres al intentar generar un ingreso a través de su participación en el mercado de trabajo, tienen que hacerlo compatibilizando esta responsabilidad, que sigue cayendo en ellas mismas, sin apoyo de los varones en las familias, ni del Estado en la misma sociedad, y eso limita sus posibilidades de ingreso al trabajo. Entonces es muy común que uno pregunte a las mujeres por qué están en ese trabajo más flexible, que puede realizarse en la casa o no es formal, y una respuesta común que uno encuentra es que es porque tienen hijos pequeños y eso me permite compatibilizar su trabajo. Muchas personas interpretan esto como una elección de las mujeres, las mujeres están eligiendo esos espacios precarios porque prefieren cuidar. Esta es una interpretación que no la aceptan las feministas que han estudiado este género porque consideran que no se trata de una nana y que nadie quiere un trabajo más precario. La definición de trabajo y los imaginarios sobre la responsabilidad de las mujeres hacen con que se naturalice esta responsabilidad, y como no hay alternativa, las mujeres al final tienen que acomodarse porque tienen recursos escasos y, por lo tanto, tienen estas consecuencias.

Otro factor que está por detrás de este fenómeno es el de los mecanismos de discriminación en el mismo mercado de trabajo. Aquí también tenemos esquemas que muestran que los imaginarios de las mujeres con relación a su don de maternidad, a la división del trabajo en la casa, harían a las mujeres menos productivas con relación al trabajador ideal que no tiene responsabilidades domésticas; por lo tanto, cuando las mujeres ingresan el mercado de trabajo se encuentran con decisiones, con imaginarios que les limitan su desarrollo y también que limitan su remuneración; y ahí obtendría varias críticas mostrando la manera de razonar de los que toman decisiones en el mercado de trabajo en detrimento de la igualdad de condiciones.

Otro tema que también hay que poner sobre la mesa es la baja representación de los problemas de principios que viven las mujeres en el trabajo, por los sindicatos y los gremios. Este es un tema clave porque casi no se incorpora en los gremios y sindicatos mixtos los problemas que tratan de las mujeres de manera específica, por ejemplo, el caso de la responsabilidad de la crianza; entonces, por ejemplo, una reivindicación que uno escucha mucho de las mujeres es que el tema de tener servicios de cuidado nunca son priorizados en los pliegos.

Y finalmente, sin duda alguna, pese a que tenemos bases increíbles en los derechos constitucionales y en la normativa, falta todavía mucho porque el cumplimiento es bajísimo. Es aquí donde tenemos una brecha entre derechos reconocidos y las condiciones preventivas reales para su ejercicio.

Muchas gracias.